

* *Personas y Futuro
Comprometidos con
nuestra universidad*

15 - DIC

INFORME DE GESTIÓN 2015

Manuel J. López Pérez

CLAUSTRO DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA



Universidad
Zaragoza



Coordinación
Edición
Diseño de portada
Gabinete del Rector
Universidad de Zaragoza

Impresión
Servicio de Publicaciones
Diciembre 2015



Universidad
Zaragoza

ÍNDICE

I. PRESENTACIÓN	6
II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016	17
III. INFORME DE GESTIÓN 2015.....	20
IV. ESTADO DE EJECUCIÓN DE LOS INGRESOS Y LOS GASTOS (31-10-2015)	64

I. PRESENTACIÓN

INFORME DE GESTIÓN 2015



Universidad
Zaragoza

I. PRESENTACIÓN

El 21 de marzo de 2012 la comunidad universitaria renovó su confianza en mí para ejercer la dirección de la Universidad de Zaragoza, por un nuevo periodo de cuatro años. Próximo a cumplirse este periodo, me ha parecido conveniente –además de realizar una relación pormenorizada de las actividades llevadas a cabo durante el último año, que se recogen en el informe de gestión– plantear un balance general de las acciones llevadas a cabo durante toda la etapa.

Los años correspondientes a este mandato rectoral han estado marcados por una crisis económica y social de dimensión imprevista. Las medidas adoptadas para hacerle frente han tenido su repercusión en las universidades en aspectos tan importantes como su financiación y liquidez, implantación del EEEs, política de personal e investigación. Una crisis que no ha finalizado y que condiciona el trabajo cotidiano de toda la comunidad universitaria.

El programa que en su día presentamos a la consideración de la comunidad universitaria, y que ésta aprobó con su voto, partía de estas premisas, y también del hecho de que la unidad, la voluntad y la cooperación de todos es imprescindible para llevar adelante la mayoría de las tareas, a pesar de lo adverso de la situación.



El presupuesto de la Universidad de Zaragoza se ha reducido, lo que nos ha llevado a recortar nuestros gastos y a buscar el incremento de los recursos captados por nuestra Universidad, a través de un Plan de racionalización de la gestión económica, con el objetivo de seguir ofertando una enseñanza de calidad y de seguir estando entre las universidades españolas más destacadas en aspectos de investigación y transferencia. En el marco de este plan, se ha profundizado en las medidas tendentes a incrementar los ingresos procedentes de financiación propia, incidiendo en aumentar los de los servicios deficitarios. Asimismo, se ha actuado para reducir gastos de personal, protocolo, consumo energético y equipamientos, con objeto de su adecuación a la coyuntura económica actual y a los objetivos de estabilidad presupuestaria requeridos por el Gobierno central.

Aunque hemos podido mantener la calidad en la docencia que imparte la Universidad y en la investigación que realiza, ha sido a costa de grandes esfuerzos de la comunidad universitaria. Por ello, sigue siendo necesario disponer de un marco estable y suficiente de financiación.

Con el objetivo de establecer este escenario, la comisión mixta Gobierno de Aragón–Universidad de Zaragoza acordó la creación de dos subcomisiones de trabajo sobre financiación universitaria, para la elaboración de un plan de infraestructuras 2015-2020 y para estudiar un nuevo plan de financiación de la Universidad de Zaragoza, que elaboraron borradores de acuerdos, elevados a la Comisión mixta en julio de 2014. Con posterioridad a esa fecha, el

Gobierno de Aragón paralizó la negociación y no incluyó su contenido en el Proyecto de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 2015. Por ello, la Universidad reclamó por vía judicial al Gobierno de Aragón el cumplimiento del compromiso de financiación básica, cuyo quebrantamiento supone dejar de percibir la cuantía de 53 millones de euros entre los ejercicios 2012 y 2015, así como la correspondiente indemnización por daños y perjuicios.

Tras las elecciones autonómicas, en agosto de 2015 se mantuvo una primera reunión con el departamento de Innovación, Investigación y Universidad, para abordar los temas más urgentes. El 22 de septiembre se constituyó la Comisión Mixta Gobierno de Aragón–Universidad de Zaragoza con los nuevos miembros surgidos tras las elecciones autonómicas y se acordó la elaboración de un plan de infraestructuras y de un plan de financiación.

Finalmente, el pasado 3 de diciembre, tras un largo proceso de negociación, se ha llegado a un preacuerdo de un modelo global de financiación de la Universidad de Zaragoza para el periodo 2016-2020. La propuesta, satisfactoria para ambas instituciones –dada la complicada situación económica actual–, deberá elevarse a sus Consejos de Gobierno para su aprobación.

Por otra parte, se han realizado y publicado los informes de Contabilidad Analítica correspondientes a los años 2008 a 2013, que permiten mejorar la toma de decisiones. Asimismo, la información suministra-

da en los informes anuales es también considerada en el establecimiento de los precios públicos y ha sido de gran utilidad para la valoración económica del Plan de racionalización del gasto, y para atender los requerimientos de información solicitados por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte y por la Cámara de Cuentas de Aragón para la elaboración de su informe anual de fiscalización.



En materia de infraestructuras en este periodo, ha entrado en funcionamiento la nueva sede de la Facultad de Educación, en la que ha sido necesario reutilizar el equipamiento existente en la antigua.

También se han recibido los módulos y naves de investigación construidos en el Campus Río Ebro gracias al Programa Innocampus. Se trata de 2700 m² de laboratorios destinados a proyectos de investigación con empresas privadas, con una inversión que supera los 3 millones de euros. Se ha realizado el proyecto de equipamiento de primera instalación para su uso, consiguiéndose 1,3 millones de euros del Gobierno de Aragón para la denominada "obra de primera instalación".

Asimismo, se han adecuado espacios en el Convencito de Míminos de la Victoria–Museo del Fuego, con objeto de servir como espacio de estudios y de impartir en él enseñanzas de español como lengua extranjera.

La necesidad de las obras de la Facultad de Filosofía y Letras es indiscutible para el desarrollo, la acreditación y verificación de los estudios que se desarrollan en dicho centro, lo que constituye la primera prioridad para el Consejo de Dirección. En estos momentos y fruto del acuerdo con el Gobierno de Aragón, este objetivo se ha convertido en una realidad.

Fruto de las acciones llevadas a cabo por la Universidad de Zaragoza, es considerada internacionalmente como uno de los mejores campus en sostenibilidad medioambiental. El resultado del análisis de CoolMYPlanet coloca a nuestra Universidad en la posición 22 a nivel mundial y la segunda de España



La Universidad de Zaragoza ha dado un gran paso adelante en materia de transparencia, creando su Portal de Transparencia para facilitar a todas las personas interesadas un acceso sencillo a la información más importante relativa a las actividades de la Universidad, y ha adoptado diversas medidas en este sentido.

El Plan de Mejora del Gobierno de las Tecnologías de la Información se puso en marcha a comienzos de 2014: se han llevado a cabo varios proyectos asociados, como la constitución del Comité de Gobierno de las TI en la Universidad.

Se han dado grandes pasos en la modernización de la web de la Universidad de Zaragoza, para mejorar la accesibilidad a la información, reforzar la identi-

dad corporativa de la Universidad y facilitar la gestión. La presencia institucional de la Universidad en redes sociales ha permitido incrementar la información que los miembros de la comunidad universitaria y la sociedad en general reciben sobre las actividades que esta realiza. Igualmente, hay que señalar la puesta en marcha de la TV IP del Campus Iberus.

Para mejorar su gestión, nuestra Universidad ha puesto en marcha la administración electrónica, elaborando y publicando la normativa de sede electrónica y abriendo el registro electrónico y tablón oficial electrónico de la Universidad de Zaragoza. Se han realizado acciones formativas y de apoyo para que los órganos de gobierno firmen electrónicamente resoluciones, y se han incorporado diversos procedimientos. Para extender la administración electrónica, está en marcha, y con avances importantes, el sistema de "Data Intelligence", denominado DATUZ, que permite dar uniformidad a la información, con diversas funcionalidades de las áreas académicas, de recursos humanos y de investigación.



En el campo de la docencia, ha culminado la implantación de los estudios de grado, de acuerdo con lo planificado. Para todos ellos se ha seguido atendiendo los informes de las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones para ajustar contenidos, planificación y organización en la línea de mejora continua del mapa de titulaciones.

Con la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación de titulaciones durante el periodo 2014-2015, se presentaron 22 titulaciones de grado a dicha renovación en un primer plazo, con resultado favorable para todas ellas. En un segundo plazo se han presentado otras 19 titulaciones, 17 de grado y 2 másteres universitarios, pendientes en este momento de resolución.

En lo relativo a másteres oficiales, el hito más importante ha sido la aprobación por el Consejo de Gobierno, el 13 de diciembre de 2012, de la reordenación de la oferta de másteres, que ha permitido establecer el nuevo mapa de másteres oficiales de la Universidad. En cuanto a estudios propios, hay que destacar el acuerdo de 18 de marzo de 2014, por el que se aprobó el Reglamento de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza, que ha supuesto la reordenación de estas enseñanzas.

Tras la aprobación del nuevo reglamento, la oferta y revisión de nuestros títulos propios se realiza mediante un proceso más ágil y se va a potenciar la oferta de estudios a demanda de las necesidades formativas de empresas del entorno.

Con respecto al doctorado, se ha puesto en marcha la Escuela de Doctorado. Se ha reelaborado toda la oferta de programas de doctorado y una ampliación importante de actividades transversales.



En el campo de la investigación, se han llevado a cabo numerosas actuaciones. Se han creado el Instituto de Ciencia de los Materiales de Aragón (ICMA) y el Instituto de Síntesis Química y Catálisis Homogénea (ISQCH), que han sido reconocidos como institutos universitarios mixtos de titularidad compartida entre el Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Universidad de Zaragoza.

También se ha creado el Instituto Agroalimentario de Aragón, de carácter mixto, con participación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA).

Se ha constituido la Fundación "Instituto de Investigación Sanitaria de Aragón", que cubre un ámbito imprescindible para el área biomédica de la Universidad de Zaragoza. El 18 de mayo de 2015 culminó con éxito su proceso de acreditación, por parte del Instituto de Salud Carlos III.

El Laboratorio de Microscopías Avanzadas (LMA), y la infraestructura "Plataforma de producción y caracterización de Biomateriales, Nanomateriales y Sistemas con aplicación en Biomedicina – NAMBIOSES", de la que forma parte la Universidad, han sido reconocidos por el Ministerio de Economía y Competitividad como instalaciones científico-técnicas singulares.

Se ha aprobado la integración de la Universidad en el Centro de Investigación Biomédica en Red de Bioingeniería, Biomateriales y Nanomedicina (CIBER-

BBN), pasando a ser la representante de sus grupos en este organismo en sustitución del IACS.

El Consejo de Gobierno ha aprobado el Reglamento de estancias breves de investigación y de investigadores externos vinculados a la Universidad de Zaragoza, que favorece y regulariza la actividad de investigadores de los centros de investigación y de las OPI en las instalaciones de la Universidad, así como la captación de fondos, y se han firmado los convenios de vinculación.

Ha continuado la política de apoyo a la captación de investigadores de prestigio, tanto del Programa Ramón y Cajal, del Ministerio de Economía y Competitividad, como de la Fundación ARAID, del Gobierno de Aragón. Se ha puesto en marcha el procedimiento de contratación de personal técnico y administrativo vinculado a proyectos y ayudas de investigación, mediante concurrencia competitiva.

Durante el año 2015 se ha trabajado en la elaboración del documento que regule la carrera investigadora, mediante la implantación de las figuras de personal estable investigador. Se ha finalizado en octubre de 2015 el borrador de normativa reguladora para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido. No obstante, y a propuesta del Gobierno de Aragón se ha paralizado su tramitación, a la espera de que el propio Gobierno regule estas situaciones, contando con la colaboración de la Universidad de Zaragoza.

Igualmente se ha puesto en marcha un nuevo programa, dirigido a los jóvenes investigadores de la Universidad de Zaragoza que carezcan de fondos específicos.

Se ha llevado a cabo una intensa labor de fomento de participación de investigadores de nuestra Universidad en las convocatorias del VII Programa Marco de I+D de la Unión Europea. Se ha trabajado en más de 110 propuestas de proyecto, de las que casi el 40% están lideradas desde la Universidad de Zaragoza.

Se ha colaborado con el Gobierno de Aragón en la elaboración de la Regional Innovation Strategy for Smart Specialization (RIS3) como exige la Comisión Europea para acceder a los fondos FEDER que en el nuevo periodo de programación europeo, 2014-2020, irán destinados a investigación e innovación.

En cuanto al Servicio General de Apoyo a la Investigación, se ha comenzado a implantar su nueva estructura de organización. Se ha llevado a cabo un programa de difusión de las posibilidades de este servicio, tanto interna como externamente, así como su II Plan de Mejora, con acciones realizadas en 2014 y 2015. Asimismo, se ha elaborado un plan estratégico para el periodo 2016-2019, basado en cinco ejes: las personas, equipamiento e infraestructura; organización y gestión eficiente, alianzas con otras estructuras, relaciones con los usuarios y visibilidad de los servicios. Para ello, se ha trabajado conjuntamente con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS).

Se ha realizado el mapa de investigación de la Universidad de Zaragoza, a través de la herramienta Kampal, diseñada por el BFI que permite visualizar la productividad científica de los investigadores de nuestra Universidad.

En colaboración con el Campus Iberus, se ha abierto una oficina en Bruselas, con objeto de favorecer la participación en programas europeos. También en colaboración con el Campus Iberus, se ha lanzado la convocatoria de ayudas para la movilidad de personal docente e investigador.

Se ha reforzado la comunicación e interacción de la Oficina de Proyectos Europeos (OPE) con las universidades de Pau et des Pays de l'Adour y de Toulouse, para la identificación de áreas de interés común de cara a los nuevos Fondos Estructurales del periodo 2014-2020.

Se ha reabierto al público la Biblioteca de Paraninfo, cerrada desde 2006, destinando su sala de lectura a la celebración de exposiciones sobre sus fondos. El repositorio institucional de la Universidad de Zaragoza, Zaguán, se ha consolidado como un elemento clave en el desarrollo de la Biblioteca Digital. Se ha aprobado su II Plan Estratégico, para el periodo 2013-2016, así como la Política de Acceso Abierto, y se ha apoyado la transición a edición electrónica de las revistas publicadas por la Universidad.

El 22 de abril de 2015 el Consejo de Gobierno de nuestra universidad acordó apoyar la Carta Europea del Investigador y el Código de Conducta para la

Contratación de Investigadores, documentos de la Comisión Europea, con recomendaciones a los estados miembros, que tienen por objeto contribuir al desarrollo de un mercado laboral europeo atractivo para los investigadores, estableciendo principios generales y requisitos que definen los papeles, las responsabilidades y los derechos de investigadores y empleadores



En el campo de la transferencia, nuestra Universidad es la segunda en retorno de beneficios por explotación de resultados, la sexta que más recursos ha captado en contratos de I+D+i financiados por entidades públicas y privadas, la tercera en contratos con licencia y la sexta en captación de recursos públicos por investigación colaborativa con las empresas.

Se ha aprobado un nuevo reglamento sobre la creación de empresas *spin-off* y *start-up*, que facilita a todos los miembros de la comunidad universitaria nuevas oportunidades para la creación de empresas. Con este mismo objetivo se constituyó la Sociedad de Capital Holding "Unizar Emprende SLU". Para fomentar la creación de estas empresas, se ha puesto en marcha el Programa "SpinUp", y dentro del mismo el Concurso Acelerador "SpinUp". También hay que señalar que ha aumentado significativamente el número de extensiones internacionales de las patentes prioritarias.

Se ha firmado un convenio con el Gobierno de Aragón destinado a realizar transferencia tecnológica a

las empresas con especial interés en la divulgación, la difusión de los institutos de investigación y la creación de Empresas de Base Tecnológica. También hay que señalar que se ha trabajado en fortalecer las relaciones con varios *clusters* y plataformas tecnológicas aragonesas para incrementar la transferencia de los resultados de investigación de la universidad y aumentar la competitividad de las empresas.

A pesar de la situación económica general, se han seguido creando nuevas cátedras institucionales y de empresa, manteniendo nuestra Universidad la segunda posición nacional a este respecto, con 58 cátedras de este tipo.

Se ha revisado y actualizado la oferta tecnológica de todos los grupos reconocidos por el Gobierno de Aragón pertenecientes a la Universidad y se ha elaborado una nueva aplicación y un libro interactivo donde se ha recogido toda esta información, agrupándola en los principales sectores industriales.

Se ha creado un Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia (CITT), organizado por sectores de actividad empresariales, con objeto de ser un elemento clave para proporcionar las mejores alternativas tecnológicas a empresas e instituciones.

También se ha llevado a cabo una convocatoria específica de ayudas para la ejecución de proyectos de innovación tecnológica que lleven a la obtención del doctorado industrial, en líneas claramente ligadas a la actividad empresarial.

En materia de difusión de la actividad investigadora, se ha realizado una acción muy intensa (circuitos científicos, producción de documentales, monólogos científicos, jornadas de difusión, la Noche de los Investigadores, Pabellón de la Ciencia e Innovación...).



En cuanto al personal docente e investigador, se ha mantenido el reconocimiento de su descarga docente por tareas de investigación y está finalizando la negociación del plan de dedicación académica que contempla las distintas actividades que realiza el profesorado universitario, que en breve se llevará a Consejo de Gobierno. A raíz de este plan, se verá modificada la normativa de la relación de puestos de trabajo, con objeto de llevar a cabo una mejor valoración de algunas actividades docentes.

Se ha firmado un nuevo convenio con el Gobierno de Aragón que durante un periodo de cuatro años, garantizará la cantidad retributiva actual con respecto a los complementos retributivos adicionales, ligados a méritos individuales, de dedicación, docencia e investigación.

La política aplicada ha permitido la convocatoria de plazas de catedrático de universidad y de profesor titular de universidad. Se han integrado como profesores titulares los profesores titulares de escuela universitaria acreditados, y como profesores contratados doctores, todos los profesores colaboradores acreditados. Además, se han aprobado plazas de

profesores titulares de universidad para los contratados doctores acreditados. Asimismo, se han mantenido las políticas de promoción de ayudantes, buscando solución a los profesores ayudantes doctores, y a los contratados Ramón y Cajal, cuyos contratos alcanzaban una fecha límite, a través de la convocatoria de plazas de contratados doctores interinos.

Se ha aprobado la modificación de la relación de puestos de trabajo del personal de administración y servicios y se ha creado un grupo de trabajo para la revisión de las funciones de los mismos.

Se encuentra muy avanzada la elaboración de una plantilla de referencia para el PAS, que permita que las estructuras administrativas y de servicios sean más equilibradas y dotadas de efectivos con unos parámetros más objetivos. También se han estudiado los requisitos de los distintos puestos para hacerlos comparables.

Se ha puesto en marcha la carrera profesional horizontal del personal de administración y servicios. Se han recibido 911 solicitudes, realizándose por primera vez el pago en noviembre de 2015.

También se ha puesto en marcha el acuerdo para la adaptación del horario de prestación de servicio por edad avanzada del personal funcionario de administración y servicios, el teletrabajo, la flexibilización del horario de prestación de servicios en los tramos no obligatorios de la jornada, y el protocolo de acoso

laboral, importante instrumento preventivo de estas situaciones.

En cuanto al plan de formación del IPAS, se ha apostado por el incremento de la enseñanza no presencial, se ha potenciado la formación en competencias lingüísticas y se ha realizado un plan de formación conjunta con el Gobierno de Aragón.

Se ha aprobado el plan de calidad de la Gerencia, que establece objetivos en materia de calidad y estrategias y líneas de acción para conseguirlos, e incluye acciones que inciden en el estudio del gobierno abierto y estrategias de participación. Se han elaborado cartas de servicios de numerosas unidades, y se encuentra muy avanzado el proceso de elaboración de los mapas de procesos y manuales de procedimientos.

También se han llevado a cabo numerosas medidas de prevención de riesgos laborales.



Con respecto a las mejoras para los estudiantes se han impulsado acciones como el "Programa Mentor", jornadas sobre abandono de estudios y creación de grupos de trabajo. También se han conseguido nuevos espacios de estudio en el Convento de Míminos de la Victoria–Museo del Fuego y en el Colegio Mayor Pedro Cerbuna.

Por lo que se refiere a las prácticas, se han aprobado las directrices y procedimientos sobre prácticas externas y la normativa sobre prácticas académicas

externas extracurriculares que se realicen en la Universidad de Zaragoza.

Para mejorar la empleabilidad, Universa ha realizado numerosos cursos y llevado a cabo programas de formación en nuevos yacimientos de empleo, y se han puesto en marcha la plataforma de empleabilidad del Campus Iberus y el programa de formación para la empleabilidad. También se ha creado el premio Iberus al Emprendimiento.

Se han realizado estudios para detectar el nivel de abandono de los estudiantes en las cuatro universidades del Campus Iberus, que ha permitido constatar que es en el primer curso donde se da un mayor índice de abandono.

Se ha profundizado en las adaptaciones curriculares para personas con necesidades educativas especiales. Se ha realizado un estudio exhaustivo para detectar el tipo de adaptación curricular a realizar en sus estudios.

Se ha potenciado el Plan de Voluntariado, reconociendo las actividades universitarias solidarias y de cooperación, que tienen como fin contribuir a la sensibilización, formación y promoción de valores y actitudes éticas y solidarias, desde las que se fomenta el compromiso social de los universitarios.

Se ha puesto en marcha una nueva aplicación para móviles, denominada PIZARRA, que permite la interacción a través de una red social propia entre profesores y estudiantes.

En el campo del deporte y de la salud, se ha trabajado para conseguir que la práctica de la actividad físico-deportiva se convierta en una práctica habitual que potencie también la transmisión de valores educativos. Hay que destacar el comienzo del proyecto de escuelas deportivas, en alianza con federaciones, clubes y entidades de reconocido prestigio en su modalidad deportiva, con el objeto de iniciar y perfeccionar las habilidades necesarias para la práctica de determinados deportes. Se ha aprobado la normativa por la que se establecen las condiciones para la puesta en marcha de la oficina de atención a los deportistas de Alto Nivel y las medidas para que estos puedan conciliar su actividad formativa con el desarrollo deportivo.



En el campo de las Relaciones Internacionales, hay que señalar que se ha puesto en marcha el nuevo Programa Erasmus+, que integra varios programas anteriores. También se ha mantenido el apoyo al Programa Americampus.

Se ha aprobado el Reglamento de movilidad internacional, que regula aspectos académicos y de gestión de la movilidad internacional tanto de los estudiantes salientes como de los entrantes.

Se han intensificado las relaciones con China, y se han realizado acciones que han permitido recibir estudiantes de Malasia, Brasil y Japón. Asimismo, se ha colaborado con la Fundación Carolina en programas de ayudas destinadas a universidades lati-

noamericanas para cursar estudios de máster y doctorado en nuestra Universidad.

En el campo de la cooperación, nuestra Universidad ha participado en acciones referidas a Ecuador, Haití, Guinea Ecuatorial y Nicaragua, entre otras. También hay que señalar que se ha realizado una convocatoria de ayudas destinadas a reforzar las relaciones con instituciones y universidades de la Comunidad Iberoamericana de Naciones.

Ha aumentado la oferta académica impartida en inglés y se han apoyado acciones para mejorar la capacitación lingüística de todos los sectores de la comunidad universitaria.

Se ha apoyado a la comunidad universitaria para potenciar su participación en proyectos europeos de ámbito académico y también de cooperación al desarrollo, prestándoles asesoramiento y apoyo en la gestión.

Se han creado varias dobles titulaciones con universidades extranjeras. Destacan los acuerdos de doble titulación firmados con la Universidad de Pau et des Pays de l'Adour.



Los objetivos del proyecto CEI Iberus han estado presentes en las actuaciones desarrolladas por la Universidad de Zaragoza: potenciar una docencia de calidad basada en la innovación docente, promover la excelencia en investigación en los ámbitos de especialización del Campus, mejorar la visibilidad

internacional del Campus, potenciar las acciones de transferencia e innovación con los socios estratégicos del Campus, favorecer la relación con el entorno social de las universidades, y desarrollar la Responsabilidad Social Corporativa de las universidades.

Prácticamente finalizada la financiación ministerial del CEI Iberus, en septiembre de 2013 el Consejo Rector del consorcio decidió continuar apoyando el proyecto.

Se aprobaron nuevos Estatutos, con una nueva estructura de gobierno, destinada a lograr una mayor implicación de los máximos niveles de toma de decisiones de las cuatro universidades, y se constituyeron las nuevas comisiones sectoriales (Estudiantes y Empleo, Relaciones Internacionales, I+D+i y Ordenación Académica),

Se ha firmado un acuerdo de colaboración entre el Consorcio Campus Iberus, PRES Université de Toulouse y la Université de Pau et des Pays de l'Adour para la creación del campus transfronterizo EBRoS Western Pyrenees, y se constituyó la comisión mixta de seguimiento. En abril de 2013 se celebraron en Jaca las primeras Jornadas de Cooperación en Investigación e Innovación. La Universidad de Zaragoza coopera con la Université de Pau et des Pays de l'Adour en el proyecto PYREN (Convocatoria para iniciativas de excelencia en formaciones innovadoras). Su creación de este campus transfronterizo ha propiciado un marco muy adecuado para la puesta en marcha de dobles titulaciones con la Universidad de Toulouse y Pau et des Pays de l'Adour.

El Campus Iberus ha puesto en marcha un Centro de Postgrado y Doctorado Internacional. Se ha trabajado para la puesta en marcha de posgrados conjuntos entre las universidades que lo forman, para construir una oferta formativa de posgrado del campus en las áreas de especialización del mismo. En esta línea, se ha creado un Máster Universitario conjunto en Nanotecnología Medioambiental y un Máster – Título propio interuniversitario en Emprendimiento.

También se ha creado un Programa de Doctorado conjunto de las universidades de Campus Iberus, Patrimonio y espacios transfronterizos, con la participación de las cuatro universidades de Campus Iberus, así como de las de Pau y Toulouse.

Se han realizado convocatorias del Programa de Ayudas para movilidad transfronteriza CEI Iberus, destinadas a Estudiantes, PDI y PAS de las cuatro universidades y se han convocado y cofinanciado ayudas para la movilidad de investigadores en países no europeos.

Por lo que respecta a la investigación, se ha definido la estrategia Iberus 2020 en coordinación de las cuatro universidades de Iberus en el ámbito de los proyectos de I+D+i a nivel europeo e internacional, así como una estrategia de colaboración en investigación “EBRoS2020” en el marco del Campus Transfronterizo EBRoS orientada al nuevo programa europeo Horizonte 2020, y se ha concurrido a proyectos de forma conjunta. El próximo año, se proseguirá con estas acciones, se celebrarán unas jornadas de presentación de nuevas tecnologías emergentes

y se crearán los Premios Iberus relacionados con la investigación.

El Campus Iberus ha participado en el Programa Piloto "Campus Universitario y Crecimiento Económico" impulsado por la Fundación "la Caixa", y dirigido a promover y facilitar políticas de crecimiento económico dentro del sector de Agroalimentación y Nutrición, uno de sus ámbitos de especialización.

En 2014 se puso en marcha el programa de profesores visitantes, para la atracción de profesores/investigadores de reconocido prestigio internacional. Otras acciones que se llevarán a cabo serán la definición del Centro de Acogida Internacional, la definición de un modelo para el Servicio de Empleo de Campus Iberus (fundamentado en los servicios actuales de las universidades del Campus), y la puesta en marcha de una plataforma de empleabilidad.

También hay que señalar la puesta en marcha del Proyecto Iberus Capacitación Colombia, financiado por el Ministerio de Agricultura colombiano, para la formación y capacitación de diez mil personas del mundo rural colombiano, mediante la impartición de más de 170 diplomas en más de 120 municipios de la geografía de Colombia, sobre emprendimiento, innovación y gestión de proyectos.



Muchas de las acciones que hemos llevado a cabo persiguen que nuestra Universidad de Zaragoza se abra a la sociedad. En este sentido, hay que seña-

lar que el Paraninfo, edificio señero de nuestra Universidad, ha seguido acogiendo numerosas exposiciones, abiertas a la ciudadanía, y próximamente se abrirá el Museo de Ciencias Naturales.

Una acción importante de difusión de nuestra Universidad la constituye nuestra presencia en varios grupos de universidades. Además de nuestra actividad en el seno del CEI Iberus, es necesario señalar nuestra participación en el Grupo 9 de Universidades y en la presidencia de la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

Con el acuerdo de financiación entre el Gobierno de Aragón y la Universidad de Zaragoza, se abre un camino de esperanza y de diálogo, que sin duda, permitirá una mejora de la calidad y excelencia de nuestra Universidad.

Muchas gracias.

Manuel López Pérez
Rector

II. RELACIÓN DE OBJETIVOS Y EJES

PROGRAMA ELECTORAL 2012-2015



Universidad
Zaragoza



II. RELACIÓN DE EJES, OBJETIVOS Y LÍNEAS ESTRATÉGICAS. PROGRAMA ELECTORAL 2012-2016

Los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, en su artículo 67, señalan que el Rector presentará al Claustro Universitario un informe anual de su gestión, de la ejecución presupuestaria y de las líneas generales de su Programa de Actuación.

Tanto el Informe de Gestión como el Programa de Actuación, se han organizado siguiendo los ejes, objetivos y acciones que aparecían en el Programa electoral que presenté a la comunidad universitaria para mi reelección como rector y que se recogen a continuación para facilitar la lectura del texto. Todos ellos integran el plan estratégico del Consejo de Dirección para este período electoral.

EJE 1	C on una docencia de calidad
EJE 2	A ctualizada y revisada permanentemente
EJE 3	M ediante un profesorado motivado
EJE 4	P olítica de investigación, transferencia e innovación
EJE 5	U n personal de administración y servicios especializados
EJE 6	S us estudiantes, los mejores embajadores de la Universidad
EJE 7	I nmersa en Aragón: una Universidad con varios campus
EJE 8	B uscando la internacionalización
EJE 9	E xcelencia internacional: el Campus Iberus
EJE 10	R esponsable y comprometida con la cultura
EJE 11	U niversidad pública y de calidad, con financiación e infraestructuras suficientes
EJE 12	S umando voluntades

III. INFORME DE GESTIÓN

2015



Universidad
Zaragoza

III. INFORME DE GESTIÓN 2015

En el Informe de Gestión se han incorporado no sólo las líneas que aparecían en el Programa electoral y que se han llevado a cabo en este periodo, sino también algunas otras no recogidas en él, pero que se han realizado (**Objetivos / Líneas / acciones**)

La información completa de dicho documento figura en:

<https://www.unizar.es/institucion/programa-electoral>.

EJE 1 – CON UNA DOCENCIA DE CALIDAD

1.1. Consolidar y mejorar el mapa de titulaciones de grado.

1.1.1. *Consolidación del mapa de grados al ritmo que resulte posible económicamente, proponiendo al Gobierno de Aragón la implantación de los ya verificados y comenzando el proceso de acreditación de los restantes. Análisis de los resultados de los grados al acabar su proceso de implantación para que, junto con los informes de las comisiones de garantía de calidad, se puedan proponer mejoras generales del mapa, incluida la propuesta de algún estudio nuevo que respete el acuerdo marco de vertebración del territorio aragonés según criterios de efectividad y sostenibilidad.*

1. Ha culminado la implantación de los estudios de Grado, de acuerdo con la planificación de la Universidad de Zaragoza. Para todos ellos se ha seguido atendiendo a los informes de las comisiones de garantía de calidad de las titulaciones para ajustar contenidos, planificación y organización en la línea de mejora continua del mapa de titulaciones.

2. Con la puesta en marcha del proceso de renovación de la acreditación de titulaciones universitarias en Aragón durante el periodo 2014-2015, y de conformidad con la propuesta de Agencia de Calidad y Prospectiva Universitaria de Aragón y con el visto bueno de la Dirección General de Universidades, se presentaron 22 titulaciones de grado a dicha renovación en un primer plazo, con resultado favorable para la totalidad. En un segundo plazo se han presentado otras 19 titulaciones, 17 de grado y 2 másteres universitarios, pendientes en este momento de resolución.

1.1.3. *Adecuación de las herramientas de gestión a las nuevas tipologías de asignaturas o actividades formativas implantadas en los estudios de grado: prácticas en empresas, trabajos fin de estudios y homogeneización en la aplicación de las normativas a los estudiantes.*

1. Se han realizado avances de cara a la puesta en funcionamiento del módulo de prácticas en SIGMA, lo que facilitará en el futuro que la información de las prácticas en empresa gestionadas por Universa se integre en el sistema de gestión. La homogeneización en normas de permanencia y evaluación es

de plena aplicación en todos los centros a través de SIGMA.

2. Se está trabajando para que se pueda generar la información para el Suplemento Europeo al Título.

1.2. Continuar la renovación de la oferta de estudios de postgrado.

1.2.1. *Satisfacción de la demanda de los graduados de la Universidad de Zaragoza mediante el mapa de estudios de postgrado, de manera que los estudiantes puedan, si lo desean, realizar en ella la mayor parte de los estudios universitarios que requieran.*

1. En el curso 2015-16 se han puesto en marcha nueve nuevos másteres universitarios y se ha modificado uno. Se han propuesto dos nuevos másteres para el curso 2016-2017.

1.2.2. *Impulso a los másteres profesionalizantes, llegando para ello a acuerdos con las correspondientes instituciones para posibilitar el desarrollo de másteres con un elevado contenido práctico y profesional.*

1. Todos los másteres conducentes a profesión regulada se pusieron en marcha en el curso 2014-2015, incluyendo el Máster Universitario en Auditoría y a excepción del de profesorado de secundaria, que se había implantado previamente. La tendencia en el número de estudiantes matriculados va en alza.

1.2.3. *Consolidación de una oferta amplia y competitiva de másteres de naturaleza investigadora, aprovechando las líneas de investigación en las que nuestra*

Universidad (el mayor centro de investigación de Aragón y el de mayor capacidad de formación de posgraduados, doctores y estudiantes posdoctorales) cuenta con una calidad y prestigio reconocido, que puedan convertirla en un polo de atracción para estudiantes de postgrado. Junto con ello, se debe atender a las áreas que, por distintas razones, tienen una trayectoria investigadora más reciente y en vías de consolidación.

1. La oferta de másteres universitarios en la Universidad de Zaragoza tiene un perfil investigador casi en su totalidad, aunque pueda compartirla con otras orientaciones. En el curso 2015-2016, se están impartiendo diez másteres universitarios enfocados especialmente a la investigación y se han realizado modificaciones o están en marcha para reforzar el carácter investigador en otro más (Enfermería y Aprendizaje a lo largo de la vida, respectivamente) para facilitar el acceso de los estudiantes de doctorado a las líneas de investigación en los ámbitos de ciencias de la salud y educación.

1.2.4. Mantenimiento de la oferta en áreas actualmente menos demandadas pero que constituyen una gran riqueza de una universidad generalista y de gran tradición histórica, adecuadamente contemplada en el Mapa de másteres.

1. Se ha consolidado la implantación de másteres nuevos o renovados para completar la oferta de formación de postgrado en todas las áreas y conseguir un mapa completo en el conjunto de grados y másteres universitarios.

1.2.5. Fomento de la oferta de estudios conjuntos interuniversitarios, másteres internacionales y programas con Iberoamérica, articulados, en buena medida, como enseñanzas virtuales.

1. Se ha puesto en marcha una doble titulación entre el Máster Entrenement preparation Physique et mentale et optimisation de la performance de la Université de Pau et des Pays de l'Adour y el Máster Universitario en Evaluación y Entrenamiento Físico para la Salud de la Universidad de Zaragoza.

1.2.6. Revisión de la actual oferta de estudios propios tras la puesta en marcha del nuevo mapa de másteres.

1. La oferta de estudios propios se encuentra en un proceso continuo de revisión, combinándose la larga trayectoria de algunos estudios con la flexibilidad para ofertar otros nuevos que se adapten a las actuales necesidades de formación permanente.

1.3. Reordenar los estudios de doctorado.

1.3.1. Oferta de una formación transversal a los futuros doctores tanto a través de conferencias y cursos, como de la interacción de profesores e investigadores y doctorandos en la misma Escuela de Doctorado, potenciando además sus estancias en otros centros de investigación públicos y privados, nacionales y extranjeros.

1. La oferta de cursos y seminarios de formación transversal se ha consolidado definitivamente, habiéndose inscrito más de 380 doctorandos en 9 actividades distintas.

2. Se han realizado diversas acciones como la segunda edición de las Jornadas Doctorales de Camпус Iberus (Instituto Pirenaico de Ecología de Jaca, julio de 2015) o el Concurso "Tesis en 3 Minutos", igualmente dentro del marco del C.E.I. Iberus, que en la edición de este año ha tenido medio centenar de candidatos.

3. La Escuela de Doctorado ha sufragado la movilidad de doctorandos de la Universidad de Zaragoza para participar en las Jornadas Doctorales organizadas por la Universidad del País Vasco y la Universidad de Pau en Bielle (Francia), en septiembre de 2015.

1.3.3. Reordenación del doctorado, estableciendo indicadores capaces de identificar los programas de doctorado más destacados y de permitir que los estudiantes dispongan de una oferta amplia para las distintas ramas de conocimiento. Los actuales programas con mención de excelencia, son un buen punto de partida para abordar esta reordenación.

1. La oferta actual de programas de doctorado, plenamente adaptada a las exigencias del R.D. 99/2011, cubre un amplio espectro temático en todas las ramas de conocimiento. Los indicadores de calidad recogidos en las memorias de los programas deben ser la referencia para su seguimiento, que se entienda de conveniente una vez cumplido el tercer año de su implantación.

EJE 2 - ACTUALIZADA Y REVISADA PERMANENTE

2.1. Profundizar en la calidad de las titulaciones potenciando un sistema de mejora continua basado en la participación abierta de profesores y estudiantes y centrado en los objetivos esenciales de mejora de los resultados académicos, la empleabilidad y la competencia de nuestros egresados.

2.1.1. Fácil acceso y plena disponibilidad en la web de todos los procedimientos y la documentación, de manera que pueda ser el referente de consulta por parte del profesorado y alumnado, además de cumplir con su actual papel de garante de la transparencia.

1 La web de titulaciones cumple en buena medida este objetivo. Se han introducido una serie de modificaciones para incluir información pertinente y de interés para los agentes del sistema y para estudiantes y evaluadores externos: enlace a las memorias de verificación, a los resultados de encuestas, página de la Unidad de Calidad y de la ACPUA, así como datos e indicadores de resultados.

2.1.2. Grupo de trabajo de idiomas de la Universidad de Zaragoza.

1. En el curso 2014-2015 se sustituyó la Comisión de Certificación de Idiomas por la certificación de las solicitudes en la Comisión de Estudios de Grado a partir del trabajo de los expertos nombrados a tal efecto.

2. El Centro Universitario de Lenguas Modernas ha centralizado las pruebas de nivel para los estudiantes que necesitan la correspondiente acreditación en los estudios de grado. Se ha conseguido la certificación ACLES para la realización de exámenes de Alemán B1 y B2, Francés, B1 y B2, Inglés B1 y B2, Italiano B1 y Portugués B1.

2.2. Simplificar y agilizar los procedimientos y la información relativa al sistema de calidad.

2.2.1. Simplificación y agilización de los procedimientos que desarrollan los órganos de calidad.

1. Se ha trabajado en la simplificación y agilización de los procedimientos del sistema de calidad llevándolo de manera centralizada a través de la Unidad de Calidad y Racionalización de cara a generar una información accesible y clara.

2.2.2. Aprobación o introducción de modificaciones por la Comisión de Garantías en el plan de la titulación en una única sesión. En caso de deficiencias graves, se dotará a la Comisión de Garantías de mecanismos que agilicen la respuesta.

1. Se mantiene que el responsable del Consejo de Dirección competente sea quien agilice el proceso de actuaciones para la mejora del título automatizando las propuestas recogidas en los Planes de Actuación y Mejora para que se haga de una manera más ágil, centralizada y de calidad.

2.2.3. Unificación en un solo proceso y un solo documento de los informes anuales sobre los resultados del

aprendizaje y de los planes anuales de innovación y mejora, y racionalización y flexibilización de sus plazos. Este informe debe tener una amplia difusión.

1. No se ha considerado oportuno, de momento, unificar en uno solo, el Informe Anual de Evaluación de la Calidad y los Resultados y el Plan Anual de Innovación y Mejora. Sin embargo, se han flexibilizado los plazos, pasando a ser orientativos de cara a cumplir los plazos de alegaciones únicamente. Por otro lado, se ha incluido más información relevante en la página de titulaciones, así como en el Informe de Evaluación que facilita su elaboración.

2.2.4. Negociación de la unificación del sistema de encuestas para reducir su burocratización.

1. Se ha consolidado el uso de la plataforma ATENEA en el segundo año de su puesta en marcha, con una recuperación en las tasas de respuesta alcanzadas y una mayor rapidez en el acceso a la información para los usuarios.

2. Este año se ha mejorado el sistema de realización de encuestas, se han analizado y resuelto alguno de los problemas detectados. Se han incluido las nuevas encuestas de satisfacción sobre el Trabajo Fin de Grado o Máster y Prácticas Externas Curriculares.

2.3. Apoyar decididamente a los coordinadores de las titulaciones facilitando su labor mediante una mayor implicación de las estructuras administrativas, y el soporte de unidades y programas de apoyo.

2.3.1. Mejora de la gestión, aumentando la coordinación de las titulaciones y aliviando la carga de trabajo de los responsables académicos en los organismos y unidades implicados en la gestión de calidad. Se arbitrarán fórmulas que posibiliten el apoyo administrativo en los centros y en los servicios centrales.

1. Iniciado el programa ACPUA de renovación voluntaria de la acreditación, los colaboradores del Programa de apoyo al Sistema de Calidad de las titulaciones en el Instituto de Ciencias de la Educación, que reúne a los profesores expertos en temas de calidad propuestos y nombrados por el Rector han participado y asesorado a las Comisiones de Evaluación de la Calidad de las Titulaciones de las titulaciones evaluadas en el presente curso académico que lo han solicitado.

2. Desde la Unidad de Calidad y Racionalización se coordina y se da apoyo a los coordinadores y presidentes de las comisiones de garantía de calidad, a través de diversos canales: teléfono, correo electrónico, "Ayudica" ... en todos los procesos de seguimiento y renovación de la acreditación.

2.3.3. Continuación con la ayuda a proyectos de innovación docente, especialmente con los que sean considerados estratégicos por los organismos de calidad de la titulación.

1. La convocatoria de proyectos de innovación publicada en noviembre de 2015 apoya los proyectos que se realizarán durante 2016. Se ha diseñado en particular para facilitar la consolidación de grupos

de innovación docente, fomentar los proyectos que corresponden a la innovación estratégica en las titulaciones e incentivar la innovación incardinada en el nuevo Programa de Incentivación del Plan de Orientación Universitaria de la Universidad de Zaragoza (PIPOUZ).

2.4. Facilitar el trabajo de centros y titulaciones en el seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de sus títulos requeridos por los compromisos externos del sistema de calidad.

2.4.1. Adecuación del calendario de las propuestas de mejora de las titulaciones a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente, de manera que se puedan introducir al curso siguiente y no se demoren dos cursos.

1. Desde los Servicios Centrales (SICUZ, Vicegerencia Académica, y Unidad de Calidad y Racionalización) se da apoyo en todos los procesos de seguimiento, acreditación y rendición de cuentas de grados y másteres.

2. El sistema de información de las titulaciones que aparece en la página web <http://titulaciones.unizar.es> se ha revisado este año y se ha actualizado toda la información que aparece publicada, mejorando la presentación de los planes de estudio y las guías docentes.

3. El calendario de propuestas de mejora de las titulaciones está ajustado para poder tener listos los diferentes tipos de acciones para que cada respon-

sable los tenga de manera inmediata. Respecto a la consolidación de la plataforma ATENEA, ésta permite tener de manera casi automática los resultados de la realización de las encuestas a finales de curso, de cara a que las acciones de mejora de cara al profesorado los tengan a su disposición para trasladar las que correspondan a las distintas fases del Plan de Ordenación Docente.

2.5. Mejorar la imbricación de las estructuras existentes del sistema de calidad con las distintas áreas de decisión y gestión de nuestra institución, promoviendo que los centros ejerzan una coordinación activa de sus titulaciones, integrando –en la medida de lo posible– a los coordinadores en sus equipos decanales.

2.5.1. Establecimiento en los centros de una "ventanilla única" de información, solicitudes y reclamaciones de las titulaciones. Es importante lograr la uniformidad de la información que se transmite a los estudiantes.

1. Se ha seguido utilizando la "ventanilla única" como mecanismo virtual de atención a las sugerencias, quejas y reclamaciones (SQA) que centraliza la información en los presidentes de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las titulaciones.

2.5.2. Facilitación de la formación de los coordinadores y presidentes de comisiones de garantías en las normativas y procedimientos, especialmente cuando no hayan tenido experiencias anteriores en este campo.

1. Las acciones formativas del Instituto de Ciencias de la Educación en metodologías y evaluación dirigidas específicamente a los agentes del Sistema Interno de Garantía de Calidad de la Universidad se han realizado a través de un asesoramiento personalizado en las cuestiones específicas de carácter técnico que plantean acerca de los procedimientos, de tipo legal acerca de las guías y todas aquellas que puedan surgir.

EJE 3 – MEDIANTE UN PROFESORADO MOTIVADO

3.1. Adaptar la tarea docente y del encargo del profesorado a la implantación del IEEES.

3.1.4. *Se propondrán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que permitan una mejor adecuación de las figuras de contratación a las necesidades docentes. Es el caso del profesorado de prácticas externas, cuya ordenación se limita actualmente a los profesores asociados de Ciencias de la Salud, pero que por la vía de los hechos tiene presencia en otras titulaciones. Se fomentarán también contratos de sustitución para los trabajadores con derecho a reserva de puesto de trabajo que hasta ahora no han sido posibles.*

1. Se ha establecido un grupo de trabajo con el Departamento de Innovación, Investigación y Universidad para retomar la modificación de la LOSUA, de cara a la creación de nuevas figuras que permitan la

incorporación de profesorado joven y la atracción de doctores.

3.3. Apoyar y estimular la estabilización, promoción y la carrera profesional, así como al acceso a los cuerpos docentes y a la contratación indefinida.

3.3.1. *Se favorecerá el acceso al cuerpo o a la figura para la que el profesor se encuentre acreditado, siempre, claro está, en el marco de la legalidad vigente en cada momento. Las dificultades que los tiempos de crisis económica generen sobre las expectativas de cada profesor, se resolverán consolidando el derecho a la preferencia de las áreas con profesorado acreditado.*

1. Se ha aprovechado el cambio en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para la convocatoria de plazas de catedrático de universidad.

2. Gracias a la cesión de tasa de reposición por parte del Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, se van a convocar antes de final de año tres plazas de profesor titular vinculadas.

3.4. Continuar con el rejuvenecimiento del profesorado.

3.4.1. *Se promoverán, en todos los foros en los que la Universidad participe, cambios en la legislación estatal o autonómica que favorezcan la incorporación de profesorado joven y la atracción de futuros doctores en áreas con mayor dificultad para las becas clásicas.*

1. Se ha presupuestado una nueva convocatoria propia para personal investigador en formación en áreas emergentes.

EJE 4 – POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN, TRANSFERENCIA E INNOVACIÓN

4.1. Desarrollar una política propia de investigación que potencie la definición de ámbitos prioritarios, fomentando las agregaciones estratégicas con otras entidades y centros de investigación y favoreciendo entornos de colaboración, que refuercen los ya existentes.

4.1.1. *Apoyo a las áreas de investigación en las que la Universidad está compitiendo a nivel internacional y establecimiento de políticas de fomento de la producción científica entre el profesorado menos activo y menos motivado. Para ello resulta imprescindible fomentar la investigación basada en grandes objetivos, aglutinando los esfuerzos que se realizan desde los departamentos, grupos de investigación e institutos de investigación. Esto exige realizar una clara identificación de las actuales líneas de investigación con las áreas de especialización del VII Programa Marco y del Horizonte 2020. Del mismo modo, resulta fundamental establecer marcos de colaboración con los centros de investigación y OPIs del entorno cercano que permitan favorecer la relación entre grupos para aumentar su competitividad y su producción científica.*

1. Tras cumplir con todos los trámites reglamentarios, el Gobierno de Aragón publicó, mediante Orden de 28 de mayo de 2015, la creación del Instituto Mixto de Investigación "Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2)", entre el Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) y la Universidad de Zaragoza, cuyo objetivo es favorecer la agregación de investigadores de prestigio y la definición de proyectos de investigación multidisciplinares.

2. Por acuerdo de la Fundación Caja Inmaculada, la Fundación Bancaria Ibercaja y la Universidad de Zaragoza se ha reactivado el antiguo "Programa Europa" de estancias de investigación que, bajo la nueva denominación de "Programa Ibercaja-CAI de estancias de investigación", está ahora dirigido a financiar estancias de investigadores en centros de todo el mundo o de investigadores extranjeros de prestigio en centros aragoneses.

3. Diez universidades españolas, entre ellas la de Zaragoza, han acordado la creación de la "Red de Universidades de la Serranía Celtibérica", cuya sede estará en el Campus de Teruel, como marco en el que las universidades firmantes fomenten y colaboren en el estudio, conocimiento, promoción y desarrollo socioeconómico de los territorios de la Serranía Celtibérica. El correspondiente convenio, revisado y aprobado por todas las universidades implicadas, está en proceso de firma.

4. Se ha continuado la colaboración con el Centro Universitario de Defensa (CUD), incrementándose

los fondos que se han recibido en la Universidad de Zaragoza para la realización de proyectos conjuntos, tal como se estableció en el convenio de vinculación suscrito.

4.1.2. Impulso a la acreditación de institutos de investigación de excelencia, acudiendo a las convocatorias pertinentes como el programa para acreditación de Institutos de Investigación Sanitaria del Instituto de Salud Carlos III y el programa Severo Ochoa.

1. El 18 de mayo de 2015 culminó con éxito el proceso de acreditación, por parte del Instituto de Salud Carlos III, del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón, del que es partícipe la Universidad de Zaragoza. Este reconocimiento debe facilitar el aumento de los recursos humanos, infraestructuras y nuevas tecnologías en la investigación del ámbito biomédico.

2. Siguiendo con la política de apoyo los institutos de investigación que participan en convocatorias de Centros de Excelencia, del programa ministerial "Severo Ochoa", se aprobó la participación de la Universidad de Zaragoza en la Fundación Instituto de Nanociencia de Aragón. Asimismo, por Decreto de 22 de mayo de 2015, el Gobierno de Aragón autorizó su participación en la citada Fundación.

4.3. Generar, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, un ambicioso programa de movilidad investigadora y de atracción e incorporación de personal investigador.

4.3.1. Fomento e incentivación de la movilidad investigadora del profesorado, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, para conseguir unas relaciones estables con universidades extranjeras. Dicha movilidad debe contar con apoyo institucional y ser evaluable de manera que permita conocer el resultado de las estancias y el interés que la institución receptora tiene por nuestros investigadores. Igualmente se apoyará a nivel institucional la atracción hacia la Universidad de investigadores que colaboren con las tareas docentes e investigadoras del profesorado y faciliten el acceso a otras universidades de nuestro profesorado.

1. En el marco del proyecto "Campus Iberus – Capitalización Colombia", con cargo a los fondos aportados por la Organización de Estados Iberoamericanos, se considera necesaria la movilidad de personal de las universidades de Campus Iberus y/o de entidades relacionadas con las mismas, por lo que la Universidad de Zaragoza ha participado en el proceso de selección de personal docente encargado de la formación y capacitación de personal del ámbito agrícola y pesquero en Colombia.

4.3.2. Impulso de la promoción de la investigación en programas europeos de Horizonte 2020, desde Campus Iberus.

1. A finales de septiembre, representantes de la Universidad han participado en el primer "European Cross-Border Campus Event" organizado por el Campus Iberus y celebrado en Pau con el objetivo de reunir a varias Universidades transfronterizas

así como instituciones europeas con el fin de compartir experiencias y buenas prácticas en diferentes ámbitos.

2. A través de la convocatoria gestionada por Campus Iberus, cinco estudiantes de máster y doctorado de la Universidad de Zaragoza (3 de Filología y 2 de Biomedicina) han sido admitidos a participar en el “Programa Internacional de Asesoramiento” llevado a cabo por la Asociación de Españoles Científicos en USA (ECUSA), y con el respaldo de la Cátedra Príncipe de Asturias de la Universidad de Georgetown, y la Fundación Española de Ciencia y Tecnología (FECYT).

4.4. Desarrollar al máximo nivel una estrategia de innovación abierta (Open Innovation).

4.4.1. Acción de innovación abierta en la transferencia de los resultados de investigación, que se fundamenta en la detección, protección, valorización y comercialización de los resultados de la investigación y del conocimiento generado susceptibles de ser transferibles y se apoya en la negociación profesional con las empresas o entidades interesadas en ese conocimiento. Esto supone la profesionalización de los gestores de innovación como pieza clave del proceso por aportar el conocimiento cercano de los resultados de investigación y el conocimiento sectorial de las necesidades del mercado.

1. El número de proyectos de I+D+i gestionados a través de OTRI ha experimentado un incremento del 7 % respecto al mismo período. A mediados de oc-

tubre de 2015 había 510 proyectos nuevos por un importe total de 12,5 millones de euros.

2. El trabajo en la detección y evaluación de resultados de investigación, ha permitido a la OTRI analizar diecisiete nuevos resultados (tres más de los inicialmente previstos como objetivo para el año 2015). De estos, diez resultados han sido identificados como susceptibles de protección industrial, llegando a obtener una protección mediante patente ocho de ellos (a fecha de cierre de este informe, las patentes presentadas ascienden a cinco, pero se encuentran en proceso de presentación otras tres patentes más, por lo que la cifra para el año completo 2015 será de ocho patentes en total), que se completa con un resultado protegido como *know-how*.

3. En cuanto a extensiones internacionales, la cifra de PCTs ha ascendido a 7 y a 7 también la de fases nacionales.

4. Se han elaborado y utilizado los dosieres de comercialización como una herramienta base para efectuar la difusión a las empresas de los resultados protegidos por la Universidad de Zaragoza. Como novedad, en este ejercicio 2015, se ha trabajado en el diseño de un nuevo formato de dossier, añadiendo al habitual “dúptico electrónico” la ejecución de un dossier audiovisual, con el fin de captar el interés en las empresas y despertar una mayor curiosidad sobre la patente ofertada. Con estos dosieres se ha podido ejecutar un primer acercamiento a 243 empresas, con una entrega de información no confidencial, facilitando así una presentación inicial de la

patente. Durante este período se han realizado diez dosieres.

5. Este año ha habido ocho licencias de explotación de tecnologías, de las que siendo tres han sido de patente y cinco de software. El importe total de ingresos por explotación de patentes y *know-how* de la Universidad de Zaragoza asciende durante este año a 134 177 euros.

6. En el año 2015 se ha mantenido la financiación del Departamento de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón, para realizar transferencia tecnológica a las empresas aragonesas. Con esta financiación se han incrementado las actuaciones de divulgación y de marketing que se señalan a continuación.

7. Respecto a las actividades de marketing, los gestores de OTRI han actualizado la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza y de sus institutos mixtos de investigación. Esta oferta se ha volcado en una página web, que fue presentada a la sociedad aragonesa y en la que se muestran las capacidades, líneas de investigación, patentes y equipamiento singular de la Universidad de Zaragoza.

8. Se ha presentado a los empresarios de Zaragoza, Huesca y Teruel, el catálogo interactivo de la oferta científico-tecnológica de la Universidad de Zaragoza, clasificada atendiendo al sector empresarial al que se pueden ofertar orientado a difundir y visualizar la función transferencia de la Universidad de Zaragoza a la empresa y a la sociedad.

9. Con este convenio con el Gobierno de Aragón para actividades de transferencia se ha intensificado la acción en los institutos de investigación propios y mixtos de la Universidad (se han contratado promotores tecnológicos para actuar en los mismos, coordinados desde OTRI).

10. El convenio recoge también una ayuda a la creación de EBTs (Empresas de Base Tecnológica) tanto *spin-off* como *start-up* surgidas de ideas innovadoras.

11. En el año 2015, la Universidad de Zaragoza siguió apostando por la formación y capacitación de los emprendedores de la misma, dentro de las diferentes fases del Programa Acelerador SpinUP, sujeto a concurso diseñado específicamente para el perfil tan particular de los emprendedores universitarios, y validado por las grandes universidades norteamericanas.

Se ha lanzado la III Edición del Concurso Acelerador SpinUp Fase I, para analizar ideas y convertirlas en negocio. Con la innovadora metodología Lean Launchpad, estando en contacto con los clientes y el mercado desde el primer momento, ocho equipos de emprendedores de la Universidad de Zaragoza probaron y testaron sus hipótesis hasta dar con el modelo de negocio que persiguen.

De forma paralela, se lanzó la II Edición del Concurso Acelerador SpinUp Fase III, para consolidar cuatro empresas *spin-off* y *start-up* constituidas. Se trata de un proceso de aceleración y profesionalización empresarial de empresas *spin-off* y *start-up*, que ejecu-

tan su plan de negocio y gestionan restos fiscales y legales avanzados, de la mano de un equipo de profesionales, mentores y emprendedores experimentados. Todo ello desarrollando habilidades empresariales, desarrollando la estructura de la compañía innovadora, y accediendo a capital y financiación.

Este año, los programas de aceleración, con sus respectivos concursos, han contribuido al desarrollo de doce proyectos empresariales y a la creación de cinco empresas *spin-off* y *start-up* de la Universidad de Zaragoza, aprovechando todo el conocimiento generado en grupos de investigación, programas de doctorado, másteres y grados de la Universidad de Zaragoza para generar empresas con modelos de negocio viables, escalables y recurrentes. Ha supuesto un gran incremento en lo que a creación de empresas universitarias se refiere respecto a años anteriores a la implantación del Programa SpinUP, en los que se llegaron a registrar una media de 1,3 empresas creadas por año.

12. Como parte de sus actuaciones orientadas al fomento de la cultura emprendedora, la Universidad de Zaragoza organizó la I Edición de los Premios Reinventate con Unizar a las mejores oportunidades de negocio. Dichos Premios pretenden motivar el espíritu emprendedor de los doctorandos de la Universidad de Zaragoza, con el objetivo de poder aplicar sus conocimientos y experiencias profesionales al desarrollo de servicios y productos viables comercialmente.

13. Con el fin de ofrecer nuevos beneficios al emprendedor de la Universidad de Zaragoza, se han establecido nuevos acuerdos con entidades externas como la SECOT, que complementan la cartera de servicios a disposición del emprendedor.

14. Tras ser reconocidas por el Comité de empresas *spin-off* de la Universidad de Zaragoza, cinco empresas han firmado el acuerdo de transferencia y colaboración, en los que se regulan aspectos como las condiciones de la licencia del *know-how* o patente, el uso de infraestructura de la Universidad, la marca *spin-off/start-up* y el compromiso de colaboración de la empresa con la universidad.

4.4.2. Relación con redes, clusters y ferias.

1. Desde la OTRI se continúa trabajando con los clusters aragoneses, IDIA, AERA, Arahealth, CAAR, Innovallimen, Tecnara y ZINNAE, con el objetivo de incrementar la transferencia de los resultados de investigación de la Universidad y de aumentar la competitividad de las empresas. Esta tarea se ha visto potenciada debido a que la mayor parte de los sectores que representan los *clusters* están alineados con los sectores empresariales utilizados como referencia en la organización de la oferta tecnológica de la Universidad de Zaragoza y, por tanto, facilitando la labor de transferencia Universidad-Empresa al alinear de una forma natural oferta y demanda.

La Universidad forma parte de los consejos de dirección de todos ellos. Participamos en los grupos de trabajo relacionados con innovación para detectar

las necesidades presentes y futuras de los miembros y adaptarnos a ellos. Preparamos ofertas tecnológicas de interés dentro del *cluster*. Elaboramos propuestas de proyectos para la participación en proyectos colaborativos de I+D+i.

2. La Universidad participa en Plataformas Tecnológicas Españolas (Food For Life, PLATEA, MANU-KET, FENIN, Vet+...) como herramienta de captación de demandas científico-tecnológicas. A través de estas plataformas se han captado diversas demandas empresariales para solución de problemas tecnológicos o para la participación en proyectos nacionales o europeos de I+D+i.

3. La Universidad ha estado presentes en múltiples foros, congresos y ferias profesionales SMAGUA, TRANSFIERE, FIMA, ImagineNano..., realizando contactos profesionales para transferir el conocimiento de la Universidad a las empresas asistentes.

4.5. Proseguir la política de creación de cátedras institucionales y de empresa.

4.5.1. *Política de creación de cátedras institucionales y de empresa basada en el análisis de sus actividades y resultados de acuerdo con los objetivos planteados por la Universidad en este terreno. Se procurará implantarlas también en los campus de Huesca y Teruel.*

1. Se han mantenido contactos con empresas e instituciones, difundiendo las posibilidades de colaboración que ofrecen las cátedras. Estos contactos han tenido como resultado la constitución de cuatro

nuevas cátedras: Solutex de Química Sostenible, FERSA, Urberer Tecnologías Innovadoras, Térmico Motor: sistemas avanzados de gestión térmica para automoción (con VALEO), y Escuela y Despensa, por lo que –con 58 cátedras– se consolida la posición de la de Zaragoza como segunda de las universidades públicas españolas por este tipo de acuerdos. Se está trabajando con otras entidades para la firma de nuevos convenios

2. Ha proseguido la labor de difusión de las actividades realizadas por las cátedras, tanto a través de los medios de comunicación, como por medio de las redes sociales (*twitter*, con 740 seguidores y 7.306 *twits* enviados), y de boletines digitales (*iUnizar*, con 105 noticias publicadas; y *Boletín de cátedras unizar*, con 7.566 visitas).

3. Las cátedras han tenido también visibilidad en el Pabellón de la Ciencia y la Innovación, que con motivo de la Feria del Pilar se ha llevado a cabo en la Feria de Muestras de Zaragoza, entre el 11 y el 14 de octubre de 2015. Por él han pasado miles de visitantes, que han recibido información, experiencias y conocimiento acerca de las actividades que se llevan a cabo en las cátedras de la Universidad de Zaragoza.

4.5.2. *Generación de otros marcos de colaboración con empresas mediante ayudas y programas concretos como becas de empresa e institucionales, financiación de másteres o estudios propios, cátedras de excelencia en el marco del CEI Iberus, entre otros.*

1. El incremento de relaciones de cooperación entre las universidades, bien a través de relaciones bilaterales, bien a través de grupos de universidades, cada vez más activos, ha llevado a aprobar una modificación del Reglamento de cátedras institucionales y de empresas para la creación de cátedras interuniversitarias, aprobada en el Consejo de Gobierno que tuvo lugar el 26 de octubre de 2015.

4.6. Favorecer la participación de nuestros investigadores en programas europeos de investigación.

4.6.1. *Apoyo continuado al trabajo de la Oficina de Proyectos Europeos, en colaboración con el Campus de Excelencia Internacional, potenciando tanto su participación en redes, su colaboración activa en el CEI y su presencia en Bruselas para mejorar la generación de propuestas competitivas y la obtención de proyectos de ámbito europeo.*

1. El 8 de enero de 2015 se ha firmado un convenio con el Instituto Aragonés de Fomento (IAF) para promover la participación de empresas aragonesas junto con grupos de la Universidad de Zaragoza, en convocatorias de proyectos europeos H2020.

4.7. Detectar, favorecer y apoyar a los grupos de investigación precompetitivos.

4.7.1. *Identificación de los grupos de investigación precompetitivos, facilitando y apoyando tanto su crecimiento y capacitación para obtener financiación competitiva como su integración en el Campus de Excelencia Internacional.*

1. Como viene siendo habitual, se ha dado continuidad a las convocatorias propias dirigidas tanto a los investigadores jóvenes, como a aquellos que no han conseguido fondos de proyectos nacionales como consecuencia de los recortes presupuestarios.

2. Asimismo, y dentro de la política de captación de talento, se apostó por la cofinanciación de todos los contratos postdoctorales del programa ministerial "Juan de la Cierva" que se obtengan en la Universidad de Zaragoza.

4.8. Potenciar la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.

4.8.1. Se potenciará la investigación en los campus de Huesca y Teruel, favoreciendo la formación de equipos investigadores con miembros de diferentes campus.

1. En el ámbito agroalimentario, se ha conseguido la participación de investigadores del campus de Huesca, en el recientemente creado Instituto Agroalimentario de Aragón, instituto mixto en colaboración con el CITA.

2. Asimismo, se ha continuado con la labor de difusión, en colaboración con el Instituto de Ciencias de la Educación, dentro del Programa de Actividades de Apoyo a la Investigación para el profesorado universitario, celebrándose determinados cursos simultáneamente en los campus de Huesca y Teruel, por videoconferencia.

3. Se han realizado múltiples visitas a los investigadores y grupos de investigación de los campus de Huesca y de Teruel, con objeto de potenciar su labor investigadora, y se ha intensificado la presencia de los mismos y de la OTRI en Walqa, ofreciendo un servicio *in situ* para la gestión de los proyectos que realizan dos de los grupos de investigación que trabajan allí (e-Procofis y Gestar).

Con ayuda del Gobierno de Aragón se ha financiado un promotor en el Campus de Huesca, lo que ha permitido firmar contratos con empresas cuyos investigadores responsables pertenecen al Campus de Huesca, así mismo se ha ayudado a la elaboración de propuestas de proyectos a distintas convocatorias de financiación pública a la I+D+i.

4.10. Seguir apoyando y desarrollando la Unidad de Cultura Científica.

4.10.1. Apoyo a la Unidad de Cultura Científica, como elemento esencial de coordinación y generación de las actividades de divulgación científica. Se consolidarán las actividades propias que se vienen realizando hasta ahora y se coordinarán y apoyarán aquellas que realicen otros Centros y Unidades.

1. A raíz del I Taller de Monólogos Científicos se ha constituido RISArchers, grupo de monologistas científicos de la Universidad de Zaragoza, con diez investigadores, que se han volcado en el camino de la divulgación, colaborando así en el objetivo de despertar el interés por la ciencia y hacer visible y poner en valor el conocimiento científico de la Uni-

versidad de Zaragoza. Las invitaciones para actuar en ámbitos dispares son continuas: colegios, Institutos de Secundaria, centros cívicos, bares, Facultad de Ciencias, la Noche de los investigadores, Jornada de D+I de Etopía.

4.11. Desarrollar el Servicio General de Apoyo a la Investigación.

4.11.1. Puesta en marcha del Servicio General de Apoyo a la Investigación y definición del catálogo de servicios que se ofrecen, atendiendo a la demanda real, al rendimiento económico de los mismos y a la calidad del servicio prestado.

1. Se ha elaborado un plan estratégico para el periodo 2016-2019 basado en cinco ejes: las personas, equipamiento e infraestructura; organización y gestión eficiente, alianzas con otras estructuras, relaciones con los usuarios; y visibilidad de los servicios. Para la elaboración de este plan se ha estado trabajando conjuntamente con el Instituto Aragonés de Ciencias de la Salud (IACS) ya que este plan se aplicará también a todos los Servicios Científico Técnicos que se están gestionando de forma coordinada.

2. Se ha publicado el catálogo de servicios conjuntos de la Universidades del G9. Este catálogo puede consultarse en <http://www.uni-g9.net/catalogo-technicas>. Es un catálogo *online* que permite el acceso a la oferta actualizada de recursos técnicos e instrumentales que ofrecen los Servicios de Apoyo a la Investigación de las nueve universidades. Se han

sentado las bases para crear un catálogo similar para las cuatro universidades del Campus Iberus.

3. Se han desarrollado los procedimientos para poder canalizar la oferta formativa que se puede ofrecer por el personal del Servicio General de Apoyo a la Investigación – SAI dentro de la Oferta de Formación Permanente de la Universidad de Zaragoza. El primer curso, impartido por el personal del Servicio de Medidas Físicas, se celebró durante el mes de marzo.

4.12. Enlazar la acción de calidad y el Plan Estratégico de la Biblioteca Universitaria con una acción global de calidad de la Universidad que incorpore la política de bibliotecas.

4.12.1. Fomento de la acción formativa de la Biblioteca Universitaria, facilitando la formación en competencias informacionales y el desarrollo de una base de datos centralizada con la bibliografía recomendada que garantice el acceso a ésta de los alumnos. Se seguirá impulsando la sustitución de las monografías por libros electrónicos, cuando sea posible, y la gestión centralizada de los mismos.

1. Se han llevado a cabo cursos de formación en varias líneas:

> Formación en competencias informacionales dirigida a alumnos de grado: Tasa de implantación del 92,6 % (50 de los 54 grados) en 1º de grado; tasa de implantación de 98, % en 4º de

grado, con una participación activa del 63 % de los matriculados.

> Formación en competencias informacionales en los estudios de Doctorado.
> Participación en el Plan de Formación del Profesorado (cursos del Instituto de Ciencias de la Educación): 7 cursos; asistentes: 180 profesores, con un total de 19,5 h. de formación.

2. La base de datos de Bibliografía recomendada contiene la bibliografía del 85 % de las asignaturas de grado; disponible en la Biblioteca de la Universidad de Zaragoza el 88 %.

3. Se ha puesto en marcha de la red de asistencia a través de “Ayudica” para la atención y resolución de dudas sobre propiedad intelectual relacionadas con los materiales del Anillo Digital Docente.

4.13. Atender a la acción de la Biblioteca Universitaria en su triple faceta docente, investigadora y de difusión externa.

4.13.1. Potenciación del acceso en abierto al repositorio institucional Zaguán y su conexión con la base de datos Sideral.

1. Se ha habilitado la conexión entre la plataforma Sideral y el repositorio para el paso de artículos científicos y sus metadatos en cumplimiento del Reglamento de Acceso Abierto de la Universidad de Zaragoza, así como de la normativa europea y la Ley

de la Ciencia (72 artículos introducidos a 12 de noviembre de 2015).

2. Se ha modificado la gestión del depósito de los trabajos de fin de grado/máster en el Repositorio Zaguán (1979 Trabajos Fin de Máster y 3571 Trabajos Fin de Grado), a 12 de noviembre de 2015).

4.15. Implantación de la carrera investigadora en la Universidad de Zaragoza (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

4.15.1. Plantilla investigadora.

1. Durante el año 2015 se ha trabajado en la elaboración del documento que regule la carrera investigadora, mediante la implantación de las figuras de personal estable investigador. Se ha finalizado en octubre de 2015 el borrador de normativa reguladora para la provisión de plazas de personal investigador por tiempo indefinido. No obstante, y a propuesta del Gobierno de Aragón se ha paralizado su tramitación, a la espera de que el propio Gobierno regule estas situaciones, contando con la colaboración de la Universidad de Zaragoza.

4.15.2. Carta Europea del Investigador y Código de Conducta para la Contratación de Investigadores.

1. El 22 de abril de 2015 el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza acordó apoyar la Carta Europea del Investigador y al Código de Conducta para la Contratación de Investigadores, documentos de la Comisión Europea, con recomendaciones a los estados miembros, que tienen por objeto contribuir

al desarrollo de un mercado laboral europeo atractivo para los investigadores, estableciendo principios generales y requisitos que definen los papeles, las responsabilidades y los derechos de investigadores y empleadores

4.16. Fomento de la innovación tecnológica y la transferencia en la Universidad de Zaragoza.

4.16.1. Creación de un Centro de Innovación Tecnológica y Transferencia (CITT), por sectores de actividad empresarial.

1. Se ha creado y aprobado por Consejo de Gobierno el Centro de Innovación y Transferencia (CITT) de la Universidad de Zaragoza. Este centro es un instrumento para reconocer e impulsar la innovación y la transferencia de resultados de investigación realizada por los grupos de investigación, departamentos, institutos universitarios de investigación y centros de la Universidad de Zaragoza. Está estructurado en base a Unidades de Innovación y Transferencia y Líneas de transferencia clasificadas por sectores empresariales. Se gestiona desde OTRI y ha comenzado su actividad a finales de octubre.

4.16.2. Apoyo a doctorados industriales de empresa.

1. Se han lanzado dos convocatorias del Programa de Doctorados Industriales de la Universidad de Zaragoza. El objetivo es la formación de doctores de esta, en líneas de I+D+i de interés para las empresas. Se han otorgado cuatro ayudas de entre las múltiples solicitudes recibidas.

4.16.3. Fomento de la innovación entre los investigadores de la Universidad de Zaragoza y en la sociedad aragonesa como motor de desarrollo económico.

1. El informe "2015 State of Innovation" sitúa a la Universidad de Zaragoza como líder mundial de los centros de investigación en la innovación en electrodómicos, duplicando en méritos a la Universidad de Berkeley, y posiciona también a BSH como la primera empresa innovadora en Europa en su sector. El estudio, elaborado por Thomson Reuters, analiza la investigación, la transferencia y la innovación durante la última década.

2. Se ha organizado la I edición del Premio Triple Hélice en el que se mostraron, mediante un concurso con formato *elevator pitch*, casos de éxito de proyectos realizados en la Universidad de Zaragoza con empresas, de resultados licenciados y de empresas *spin-off* y *start-up* creadas desde la misma. Contó con gran asistencia de empresas de todos los sectores industriales así como representantes de organismos públicos.

Después del fallo del Jurado compuesto por personalidades de la Universidad de Zaragoza, empresas y Gobierno de Aragón, se entregaron los siguientes premios: Mejor proyecto realizado con empresa: Tirsó Ventura (CAD-BONE); Mejor resultado licenciado: Conrado Rillo (Recuperación del Helio); Mejor empresa creada desde la Universidad de Zaragoza: Pedro Moreo (EBERS).

Premios especiales: Cátedra 2015: SAMCA; Gran Empresa 2015: BSH; PYME 2015: Podoactiva; Institución 2015: Consejero de Industria e Innovación del Gobierno de Aragón.

3. Se ha coordinado el Pabellón de la Ciencia y la Innovación en la Feria de Muestras de Zaragoza con el objeto de trasladar al público asistente las actividades de transferencia de la Universidad de Zaragoza.

4. Se han organizado jornadas en centros e institutos de Investigación en las que se han mostrado casos de éxito de colaboraciones conjuntas de I+D+i entre la Universidad y las empresas.

5. Se han participado en jornadas técnicas sobre "Programación y gestión de las estrategias de desarrollo local participativo Leader 2014-2020" con objeto de dar a conocer la posibilidades de colaboración entre la Universidad de Zaragoza y las entidades locales como motor de desarrollo de la zona.

6. El personal técnico de OTRI sigue formando a profesionales de transferencia colaborando en distintos másteres universitarios así como en el Programa Formativo de Profesorado que organiza el Instituto de Ciencias de la Educación, con el curso "Investigar con Empresas".

4.16.4. Creación del Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM).

1. Se ha puesto en marcha el proyecto de Centro Mixto de Investigación con Empresas (CEMINEM), que será un mecanismo facilitador para establecer en espacios comunes laboratorios mixtos de investigación entre investigadores de la Universidad de Zaragoza y empresas innovadoras, con objeto de fomentar el desarrollo de proyectos de I+D+i conjuntos y el doctorado industrial.

Contará con campos de especialización en Materiales, procesos y fabricación; Tecnologías para la Calidad de Vida e Inteligencia Ambiental; Salud y Biotecnología Química; Nanotecnología; TICs y Electrónica; y Energía y Medio Ambiente.

2. Para llevar a cabo el equipamiento de primera instalación del CEMINEM se firmó un convenio con el Gobierno de Aragón. En este año se ha llevado a cabo el concurso público para llevarlos a cabo.

3. En diciembre se inaugurará nuestra nueva incubadora CEMINEM star-up, que ubicará los proyectos empresariales y empresas creadas del Programa SinUp Unizar.

También en diciembre se realizará la convocatoria competitiva para ocupar estos espacios en proyectos de I+D+i de grupos de investigación de la Universidad con empresas colaboradoras.

4.17. Captación de fondos nacionales e internacionales de convocatorias públicas a través del fomento de la I+D+i colaborativa entre empresas e investigadores de la Universidad de Zaragoza.

4.17.1. Fomento de la colaboración de la Universidad de Zaragoza con el Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial (CDTI).

1. Se han iniciado contactos con CDTI (Centro para el Desarrollo Tecnológico e Industrial) para que la Universidad de Zaragoza pueda ser considerada como punto I+D+i para informar y asesorar sobre ayudas públicas locales, regionales, nacionales e internacionales para proyectos empresariales de I+D+i en colaboración con la Universidad de Zaragoza.

4.17.2. Otras acciones.

1. Los proyectos elaborados y presentados a convocatorias públicas han sido 91, de los cuales a mediados de octubre estaban concedidos 19 y pendientes de resolución 72. Si de estas cifras se cuentan únicamente aquellas convocatorias públicas con participación empresarial, las solicitudes presentadas ascienden a 62, habiéndose concedido 14 y estando el resto pendiente de resolución o no concedidos.

Estas cifras no incluyen los dieciocho proyectos públicos presentados en los que la Universidad participa como subcontratada por una empresa y no como socio del proyecto. A mediados de octubre en esta modalidad se habían concedido un total de seis proyectos.

2. En el año 2015 se ha firmado un convenio de colaboración con el Instituto Aragonés de Fomento para poder contratar a un gestor para la promoción y apoyo a la participación de las empresas aragonesas en proyectos europeos e internacionales de I+D+i colaborativos con la Universidad de Zaragoza, en particular se están movilizando esfuerzos para la participación en la convocatoria Instrumento PYME.

3. En el año 2015 se ha iniciado una nueva actividad en OTRI, que consiste en asesorar a nuestros investigadores para concurrir a licitaciones de distintos organismos europeos. Hasta este año sólo se asesoraba en la presentación de ofertas a concursos públicos de administraciones españolas.

4. Carrera por la Ciencia y la Innovación. Se ha realizado el 7 de noviembre de 2015 con el objetivo de apoyar la Ciencia y difundir la innovación realizada en la Universidad de Zaragoza. En ella han participado los grupos de investigación universitarios, las empresas que más colaboran con la Universidad en materia de I+D+i y el público en general. Ha tenido un recorrido de 3,14 Km dentro del campus San Francisco de la Universidad de Zaragoza. Al final de la misma se han entregado trofeos a los ganadores y se ha realizado un sorteo entre todos los participantes, con las aportaciones de las empresas colaboradoras con la carrera.

EJE 5 - UN PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS ESPECIALIZADOS

5.1. Analizar y reformar la Relación de Puestos de Trabajo.

5.1.1. *Análisis y reforma de la Relación de Puestos de Trabajo del personal de administración y servicios, para avanzar en un modelo de gestión orientado al usuario, que sea flexible, profesional y transparente, que facilite la rápida corrección de desequilibrios y adecue los tamaños y perfiles a las actuales necesidades, facilitando la movilidad entre unidades, así como la redefinición de funciones y evitando los compar-timentos estancos. Como requisito previo para acometer esta reforma en profundidad, se abordará la elaboración de la plantilla de referencia, contando con la participación de las unidades afectadas.*

1. Establecimiento de objetivos, criterios, alcance y metodología de trabajo.
2. Análisis y sistematización de las actuales funciones de los puestos de trabajo: creación de un "maestro" de funciones. Análisis y sistematización de Puestos: creación de un "maestro de puestos-Tipo por códigos de responsabilidad.
3. Elaboración de la nueva ficha de funciones aprobada por la Mesa de negociación de 14 de febrero de 2014.
4. Elaboración del Procedimiento de gestión para la elaboración y actualización del Catálogo de Funciones de los puestos de trabajo.

5.1.2. *Reordenación de las escalas de clasificación propias del personal de administración y servicios, con el objetivo de simplificar el acceso y facilitar la movilidad y el sistema de promoción y carrera profesional, incrementando la flexibilidad organizativa.*

1. Se ha elaborado una Propuesta de reordenación de escalas propias del personal de administración y servicios de la Universidad de Zaragoza incluyendo la propuesta de escalas del Grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público.

5.1.3. *Creación del Grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público, y sus escalas propias correspondientes, determinando sus funciones, sistema de acceso y promoción y la reclasificación o integración de las escalas actuales.*

1. La Propuesta de reordenación de escalas propias del PAS incluye: diagnóstico de la situación, propuesta de nuevas escalas, propuesta de escalas del Grupo B del Estatuto Básico del Empleado Público y tablas de adaptación de las actuales escalas a las nuevas propuestas.
2. Actualmente se está negociando con la Mesa de PAS, tras la apertura de dos periodos de alegaciones.

5.2. Adaptar nuevas estructuras administrativas y reordenar las existentes.

5.2.2. *Elaborar una Plantilla de Referencia.*

1. Desde la Gerencia se han realizado el 98 % de las entrevistas previstas en el plan de elaboración de

una Plantilla de referencia. Estas entrevistas conforman, junto a la recogida de datos de cargas de trabajo y la elaboración de un Manual de elaboración de puestos de trabajo la herramienta básica para la modificación de estructuras que se encuentra en fase de proyecto.

5.3. Garantizar una mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones.

5.3.1. *Mayor participación del PAS en las estrategias de gobernanza universitaria y en la toma de decisiones, dotándole de mayor autonomía y capacidad de decisión en cuestiones de funcionamiento ordinario propias de sus ámbitos de competencia, fomentando la coordinación y comunicación con el equipo de gobierno, y estableciendo unas condiciones de trabajo y expectativas adecuadas a su experiencia y conocimiento.*

1. Se ha continuado con la política abierta de grupos de mejora participativos para distintos temas de mejora de la gestión.
2. Cartas de Servicio. A tal fin se constituyó un grupo de trabajo que elaborara las metodologías y documentación básica pertinente. Una vez elaborada, se convocó una reunión el 28 de febrero de 2014 con los responsables de las unidades y servicios a fin de presentarles la guía que se había elaborado e invitarles a realizar la carta de servicios. Posteriormente se invitó a las unidades a participar en este proceso. Se han constituido 45 grupos de trabajo, que implica-

ban a 272 personas. El resultado hasta el momento es el siguiente:

- > 17 cartas aprobadas por el Comité de Calidad de la Gerencia y el Consejo de Dirección y publicadas en el BOUZ.
- > 10 cartas aprobadas por el Comité de Calidad de la Gerencia y el Consejo de Dirección y pendientes de ser publicadas en el BOUZ.
- > 2 cartas revisadas por el grupo de trabajo y pendiente de su aprobación en el Comité de Calidad.
- > 4 cartas revisadas por el grupo de trabajo y pendientes de pequeñas modificaciones por las unidades a fin de darles paso al Comité de Calidad.
- > 2 cartas de servicios que habían sido elaboradas con anterioridad a la elaboración de la guía, y que se están adaptando al nuevo modelo.
- > Existen, además, otras cartas en fase de elaboración.

Las cartas aprobadas pueden consultarse en <http://unidadcalidad.unizar.es/cartas-de-servicios>.

- 3. Mapa de procesos El mismo grupo que elaboró la guía de las cartas de servicio ha elaborado una guía y una documentación básica para la elaboración de los mapas de procesos que incluían un modelo-tipo de mapa de procesos para los centros universitarios, basado en el modelo Audit de ANECA.

Se han recibido algunos mapas de procesos, y se está en fase de revisión por el grupo de trabajo.

Asimismo, se está procediendo a la elaboración de un manual para la elaboración de los procedimientos básicos de las unidades, teniendo en cuenta el mencionado modelo Audit para los centros, y el modelo EFQM para unidades y servicios.

5.3.2. Avanzar con un gobierno abierto.

- 1. Dentro de este objetivo, se han puesto en marcha un Buzón de Propuestas de Mejora en la Gestión (<http://unidadcalidad.unizar.es/buz%C3%B3n-de-propuestas-de-mejora-en-la-gesti%C3%B3n>) y un Observatorio de Buenas Prácticas en Gestión Universitaria de la Universidad de Zaragoza (<http://unidadcalidad.unizar.es/observatoriobuenaspr%C3%A1cticas>). En las direcciones señaladas figuran el cuestionario y procedimiento establecido. Hasta el momento se han recibido tres propuestas de mejora en la gestión (dos se han resuelto y una tercera está en fase de información por parte de los responsables).

5.4. Extender la administración electrónica a un mayor número de procesos y mejorar las herramientas informáticas de gestión.

- 5.4.1. Extensión de la administración electrónica al mayor número de procesos posibles y mejora de las herramientas informáticas de gestión y de los medios técnicos dentro de las disponibilidades presupuestarias, por considerarlos básicos para agilizar, simplifi-

car y racionalizar el trabajo. Se pondrá especial atención en la actualización y adecuación de las actuales aplicaciones informáticas: control horario, estadísticas de información integral para la toma de decisiones, reserva de espacios, inventario, registro...

- 1 Para la difusión de la administración electrónica, además de los talleres, se han utilizado lista de distribución (administracion.electronica@listas.unizar.es), blog (administracionelectronica.unizar.es) y twitter (@tramita_unizar).

- 2. Se están tratando de forjar lazos de colaboración con varias administraciones. En el ámbito regional, con Ayuntamiento de Zaragoza (mantenimiento de la sede, intercambio electrónico de documentos para ciudadanos) y Gobierno de Aragón (convenio FNMT, Centro demostrador del eDNI, posibilidad de uso de ciertas infraestructuras, intercambio electrónico de documentos para ciudadanos). Fuera del ámbito regional, con los impulsores de la administración electrónica en el ámbito local (en donde hay experiencias pioneras) y en la administración general del Estado (MINHAP). En el ámbito universitario, a través de CRUE-TIC y su grupo de administración electrónica y Rediris. También se tienden lazos con empresas expertas en servicios de eAdministración.

- 3. Se están haciendo todas las gestiones en nuestras manos para incorporarnos al sistema de identificación y firma Cl@ve que mejorará la facilidad de uso y permitirá incorporarse a extranjeros de estados adheridos a STORK.

4. Se han utilizado los servicios de la sede para publicar las resoluciones de las comisiones de selección de PDI en el Tablón Oficial de Anuncios.

5. Incorporación al Tablón Edictal Único para practicar notificaciones a ciudadanos no localizados en su domicilio.

6. En el contrato para imprimir títulos se ha incluido una cláusula que permita que el título quede firmado electrónicamente, depositado en un servidor universitario y verificable a través del código seguro de verificación.

5.4.2. Avanzar en la difusión y establecimiento de la administración electrónica en el ámbito universitario para que pueda convertirse en una herramienta asentada e incardinada que funcione con fluidez y normalidad en los procedimientos universitarios de gestión, estudiando las posibilidades de avance y optimización de todos los componentes tecnológicos, coordinadamente con el SICUZ, para implementar los avances que puedan producirse.

1. En esta línea se han llevado a cabo las siguientes acciones:

> Se ha adoptado GEISER, programa de registro electrónico, actualmente en fase de pruebas y configuración de cara a disponer de una plataforma común para la gestión del Registro Oficial.

> Herramienta de registro telemático desarrollada y a la espera de las modificaciones normativas que autoricen el uso de claves concertadas.

> Se han solicitado autorizaciones para la consulta de datos de contratista a la Agencia Tributaria y a la Tesorería General de la Seguridad Social.

> Se está habilitando la administración electrónica para permitir consultas de personas al Registro Central de Personal para contrataciones y jubilaciones, MECD para becas, Agencia Tributaria para Becas, BOA para publicación de anuncios, IGAE para trámites de jubilación, Servicio Público de Empleo, Plataforma de contratación del sector público, MUFACE, Tesorería General de la Seguridad Social, BADARAL. Se está ultimando la configuración de la aplicación Sustitución de Certificados en Soporte Papel de MINHAP.

> Se ha multiplicado por cuatro el número de cargos que firman electrónicamente. Algún órgano de gobierno ha prescindido casi de la firma manuscrita para sustituirla por la electrónica. Sin embargo, la firma masiva está aún en desarrollo.

> En cuanto a disponer de una plataforma de gestión de documentos y expedientes administrativos, se han hecho gestiones con MINHAP, Ministerio de la Presidencia y varias empresas. Todavía no se ha tomado una decisión definitiva aunque se almacenan documentos en un formato próximo a ENI que en el futuro podrá convertirse en ENI completo.

> El envío de comunicaciones administrativas, está en desarrollo por una empresa externa, HER@LDO, para la comunicación interna entre unidades de la Universidad. Está disponible el envío de comunicaciones administrativas a los ciudadanos que así lo acepten. Se está gestionando la incorporación al servicio de notificaciones telemáticas del MINHAP. Se ha extendido a nuevos procesos la publicación en el Tablón Oficial.

2. En esta línea se han llevado a cabo las siguientes acciones:

> Se están definiendo procesos de reingeniería de las facturas, al amparo de la factura electrónica especialmente en el ámbito de los proyectos de investigación. Asimismo, como proveedores, estamos generando facturas electrónicas.

> Se han impartido talleres y cursos para PAS y PDI con capacidad para 400 personas. Se han incorporado manuales y material audiovisual.

> Emisión de Certificaciones Académicas. 2015 ha sido el año en que ha despegado el uso de la administración electrónica en el ámbito académico, con el servicio de "certificados académicos". Se han emitido algo más de 700 certificados académicos por esta vía. La importancia de este servicio radica, sobre todo, en facilitar el acceso al mercado laboral de nuestros egresados aunque se encuentren más allá de las fronteras de Aragón o de España.

> Se están enviado cuatro ficheros de incidencias al registro central de personal (trienios, contratos laborales, ceses y prórrogas de contratos laborales).

> Se ha incorporado el uso de medios telemáticos para realizar trámites con otras administraciones. Además de los clásicos (presentación de proyectos, memorias, etc.) se están utilizando en unos 30 trámites, bien por uso de la sede electrónica o bien por el envío de documentos firmados electrónicamente.

> La firma electrónica de actas está disponible a través del procedimiento de "Firma Electrónica de documentos" de la sede.

> La solicitud telemática del título está actualmente en desarrollo, así como la custodia del título firmado electrónicamente.

5.4.3. Estudiar las posibilidades de las aplicaciones informáticas de gestión, optimizar las existentes y analizar el crecimiento de estos instrumentos en un marco general que garantice su continuidad y posibilidades de relación entre las mismas.

1. En esta línea se han llevado a cabo las siguientes acciones:

> Se está desarrollando la incorporación a PLYCA de la licitación electrónica.

> Con la implantación de la licitación electrónica se completará la tramitación electrónica de contratos en todas sus fases.

> En el año 2014 se ha implementado la factura electrónica, facilitando su integración en el proceso contable global de ingresos y gastos de la Universidad de Zaragoza y aplicando las normativas nacionales y europeas que promueven su utilización. La tramitación de facturas electrónicas tanto como receptores como emisores se está llevando a cabo con esfuerzos pero con normalidad.

> Se está ultimando el desarrollo y puesta en producción de certificados de participación en proyectos y pertenencia a grupos de investigación.

2. El desarrollo de la aplicación "Definición de Oferta Académica" (DOA) de SIGMA para la gestión del desarrollo y publicación de las guías docentes anuales en primera instancia, y posteriormente ampliable a otras partes del desarrollo del ciclo vital de las titulaciones, incluyendo implantación, verificación, acreditación, renovación de la acreditación, etc., tiene una alta probabilidad de alcanzar su implantación a lo largo del curso 2015-2016, lo que permitiría utilizarlo para la publicación de las guías docentes del curso 2016-2017.

3. Se está trabajando con SIGMA en la integración de múltiples áreas de la gestión académica y docente mediante el desarrollo de ATLAS/PDS. Se continúa trabajando en este desarrollo, muy complejo,

pero que cuando sea funcional podrá ahorrar trabajo de gestión y evitar errores, así como abrir nuevas posibilidades en gestión de espacios y horarios. Otro aspecto importante en el que se está trabajando es en la integración de Moodle y Sigma Vega, lo cual permitirá al profesorado acceder a Sigma desde Moodle y, por tanto, permitiría ahorrar tiempo de gestión, dando acceso a los estudiantes en un tiempo más reducido a sus calificaciones.

4. Se ha impulsado la utilización de la banca electrónica en la gestión administrativa de las unidades centralizadas y descentralizadas de la Universidad de Zaragoza, especialmente en los departamentos universitarios, para agilizar el proceso de pagos a proveedores y las conciliaciones bancarias.

5.5. Apoyar y estimular la promoción y la carrera profesional horizontal.

5.5.1. Apoyo y estímulo a la promoción y a la carrera profesional horizontal, que permita evaluar, incentivar y reconocer la calidad en el desempeño del puesto de trabajo, regulando la progresión profesional según principios de igualdad, mérito y capacidad.

1. Se ha abierto un plazo de solicitud de la carrera profesional para el PAS, en la que se han recibido 911 solicitudes, realizándose el pago de la misma en el mes de noviembre.

5.5.2. Reconocer el trabajo individual y de grupo.

1. Se está elaborando un nuevo proyecto de Reglamento para la evaluación del desempeño, para su

negociación en la Mesa sectorial de PAS contemplando los diferentes aspectos tanto en las áreas a evaluar como en el procedimiento de su despliegue.

5.6. Actualizar el plan de formación.

5.6.1. Actualización y promoción de un plan de formación presencial, fundamentalmente "online", encaminado a especializar al personal en habilidades, prácticas y experiencias que aseguren su actualización y desempeño profesional así como el desarrollo de competencias, configurado a demanda de los interesados y responsables de unidad (formación jurídica, técnica, en idiomas, en estrategias personales aplicadas al trabajo, formación en liderazgo...).

1. Se ha continuado con un mayor énfasis en los cursos online del Programa MENTOR en distintas materias. Se ha apostado especialmente por mejorar las competencias lingüísticas y la utilización de nuestros medios internos para la formación. Se sigue manteniendo el programa virtual con el G 9, que se consolida permitiendo una oferta más variada de formación.

2. Se ha apostado por mantener el apoyo al programa de Deportes del Servicio de Actividades Deportivas, en especial para el colectivo PAS/PDI como herramienta que mejora la salud y el bienestar de los empleados.

5.7. Mejorar las condiciones de trabajo y empleo (mayores de 60 años, cuidado de familiares, teletrabajo, evaluación de riesgos laborales).

5.7.6. Impulso de la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo del PAS. Se realizará la vigilancia de la salud colectiva e individual de los miembros de la comunidad universitaria y la elaboración de planes de autoprotección en todos los centros para detectar y corregir posibles deficiencias.

1. Dentro del impulso a la evaluación de los riesgos en los puestos de trabajo del PAS como una medida de mejora de las condiciones de trabajo, se ha realizado la actualización, de los planes de autoprotección de los edificios de las facultades de Ciencias (edificio de Física y Químicas) y Ciencias Sociales y del Trabajo, Escuela Politécnica Superior (edificio Tozal de Guara), Edificio de Institutos y colegios mayores Pedro Cerbuna y Santa Isabel.

2. Por otra parte, se ha impulsado la realización de evaluaciones de riesgos de puestos de trabajo en el edificio CIBA y en la Facultad de Ciencias.

3. La Universidad de Zaragoza ha organizado el IV Congreso Nacional de Prevención de Riesgos Laborales, celebrado los días 12 y 13 de noviembre en el Paraninfo, con el tema central "La Prevención de Riesgos Laborales (PRL), un área de interés compartido. El reto de la PRL en la Universidad del siglo XXI: una estructura compleja". Ha contado con la asistencia de más de cuatrocientos expertos, procedentes de universidades y de más de ochenta empresas.

5.7.8 Avanzar en las evaluaciones de riesgo psicosociales en los puestos de trabajo.

1. En esta línea es destacable el trabajo realizado en los siguientes centros y unidades: facultades de Economía y Empresa, y de Veterinaria; servicios de Personal Docente e Investigador; de Personal de Administración y Servicios y Nóminas; de Gestión de la Investigación; de Patrimonio, Compras y Contratación; y de Gestión Financiera y Presupuestaria; unidades de Calidad y Racionalización; de Gestión de Personal Investigador; y Técnica de Construcciones y Energía; y OTRI.

2. Esta medida preventiva contribuye a que los resultados de aquellas unidades/centros que permitían detectar conflictos o situaciones de riesgo han llevado aparejadas medidas para mejorar las condiciones de trabajo y no encontrar los problemas en un estado avanzado que dificulta la solución. Se han utilizado sistemas como la mediación, la propuesta de realización de mejoras en las condiciones de habitabilidad de los puestos de trabajo, etc.

5.8. Incrementar la coordinación entre centros y unidades.

5.8.1. Incremento de la coordinación entre centros y unidades administrativas estableciendo mecanismos de información y colaboración, protocolos de actuación y calendarios conjuntos para unificar criterios de aplicación y aclarar conceptos, con objeto de que se consiga una mayor colaboración y eficiencia. Se potenciará una política de comunicación interna para que el PAS pueda estar informado de los asuntos profesionales y personales que puedan afectarle.

1. Se está trabajando en el estudio de herramientas en web que mejoren las posibilidades de recogida de información y puesta en común. Entre otras experiencias, están las herramientas "Alfresco" y "Eventos".

5.9. Aumentar la participación en los programas de movilidad internacional, así como mejorar las competencias lingüísticas.

5.9.1. Estimulo a la participación del PAS en los programas de movilidad internacional, así como en la mejora de las competencias lingüísticas en idiomas, ligada a las necesidades del servicio.

1. Dentro del Seminario de intercambio de buenas prácticas, dirigido al PAS de la UPPA (Pau, Tarbes, Mont de Marsan, Bayonne, Anglet) y de las universidades de la zona transfronteriza: Universidad de Zaragoza, Universidad Pública de Navarra y Universidad del País Vasco, Se llevaron a cabo reuniones y grupos de trabajo con el objetivo de conocer las formas de gestión de las demás universidades en los que participaron personas de la Universidad de Zaragoza de los grupos de Relaciones Internacionales, Doctorado, Investigación y valorización, Bibliotecas. Participaron de manera transversal en Acceso y Gestión Académica.

2. Se ha constituido un grupo de trabajo que aún se mantiene y que tiene como objetivo obtener financiación de los programas transfronterizos de la Unión Europea. En la Universidad de Zaragoza la Oficina de Proyectos Europeos ha centralizado la

propuesta que se ha presentado a uno de estos programas.

5.11. Mejora de los procedimientos administrativos (Objetivo no recogido en el Programa electoral).

5.11.1. Mejora de los procedimientos administrativos.

1. Análisis de la situación de los Estudios Propios: normativa de aplicación y datos globales. Establecimiento de objetivos.

2. Diagnóstico de la situación de los mismos mediante análisis DAFO.

3. Elaboración de la propuesta de mejora.

EJE 6 - SUS ESTUDIANTES, LOS MEJORES EMBAJADORES DE LA UNIVERSIDAD

6.1. Docencia y su evaluación: fracaso escolar.

6.1.1. Creación de un programa de prevención del fracaso escolar. Es momento de plantear y ejecutar medidas consensuadas que contribuyan a una disminución notable de las tasas de fracaso escolar.

1. Se ha puesto en marcha el Plan de Orientación de la Universidad de Zaragoza (POUZ), que contempla medidas que vincular el Plan Tutor y el Plan Mentor, orientadas a la prevención del fracaso escolar.

6.1.3. Ampliación de las salas de estudio en los edificios universitarios, especialmente en época de exámenes, unificando sus horarios. Se profundizará en las conversaciones iniciadas con otras instituciones para ampliar la oferta.

1. Se ha continuado con la coordinación de la apertura de salas de estudio de la Universidad y de las salas de la Biblioteca Ibercaja-CAI, y se ha procedido a la apertura de la sala de estudio de la Facultad de Educación y a la realización de mejoras en la sala de estudio de la Facultad de Empresa y Gestión Pública de Huesca.

6.1.4. Intensificación en el uso de los recursos tecnológicos como vía para facilitar el acceso a los materiales docentes. Estudio de la unificación del acceso a las distintas plataformas del ADD y otros recursos digitales docentes.

1. Se ha continuado con la formación al PDI en el uso de la plataforma Moodle, con cursos cada vez más específicos para el desarrollo del potencial de la plataforma para las diferentes actividades de aprendizaje.

2. Se ha incentivado a través de la convocatoria de Proyectos de Innovación 2014-15 la creación de cursos cero virtuales a través del ADD para poder llegar a la totalidad de los alumnos de nuevo ingreso matriculados, lo que se ha plasmado en varios cursos en centros, como la Escuela de Ingeniería y Arquitectura, Escuela Politécnica Superior y la Facultad de Economía y Empresa.